

establecido en el párrafo primero de la norma 6.ª de dicha convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, a tomar parte en la mencionada oposición:

Aspirantes admitidos con carácter provisional

D. Jesús Anselmo Arroyo López.
D. Lorenzo Arroyo López.
D. Fabio Carretero Moreno.
D.ª María de los Desamparados Chocomeli Lera.
D. José Luis Díez de Pablos.
D.ª Concepción García Casillas.
D. Juan López de Andrade.
D. Tomás Perulán Morales.
D. Severiano Sánchez Fajardo.
D. Leandro Santana Cubas.

Aspirantes excluidos con carácter provisional

Don Fernando Llerente Lezcano, por no constar en su instancia los datos exigidos en la norma 3.ª de la convocatoria.

Don Francisco Ramón Gómez, por no constar en su instancia lo que expresamente se establece en la norma 4.ª de la convocatoria.

Don Miguel Ángel Rodríguez Plaza, por no constar en su instancia los datos exigidos en la norma 3.ª de la convocatoria.

Don Ángel Sánchez García, por no constar en su instancia los datos exigidos en la norma 3.ª de la convocatoria.

Los interesados, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», completarán su documentación en la forma que se les interesa o, en su caso, formularán las reclamaciones que procedan (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Director general, Pedro Seguí.

Sr. Jefe de la Sección de Promoción de Plazas de Profesores de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 4 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

D. Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala.
D. José Luis Lorente Guarch.
D. José Luis García García.

Excluidos

Don José Antonio Valles Abarca (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don Benito Mahedero Balsera (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don Francisco Serra Mestres (firmar la instancia, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho canónico» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1971) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1971, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho canónico» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las indicadas plazas, a los siguientes señores:

D. Carlos Manuel Corral Salvador.
D. Carlos Isidoro Martín Sánchez.
D. José Antonio Souto Paz.
D. Pedro Juan Viladrich Bataller.
D. Juan Pérez Alhama.
D. Pedro Antonio Perlado y Ortiz de Pinedo.
D. Luis Portero Sánchez.
D. Rafael Navarro Valls.
D. José María Ribas Bracons.
D. Dionisio Llamazares Fernández.
D. Carlos Seco Caro.
D. José Ángel Fernández Arruty.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de las Literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Historia de las Literaturas románicas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1912 («Boletín Oficial» del Ministerio del 20), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Geografía humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Geografía humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden